Bogotá, D. C „ 24 DE JULIO DE 2023
Señor

Cargo: OPERADOR

Ref.: Contrato de Obra Nº COP-690-2022 Objeto Contrato de Obra: INV-014

CONTRATAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS A MONTO AGOTABLE DE LA MALLA VIAL LOCAL Y SU ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY, GRUPO 2
Asunto: Asignación al Contrato de Obra N º COP-690-2022
Respetado WILSON ALEXANDER ORTIZ LEGUIZAMON

Yo CARLOS ALDEMAR DIAZ CASAS, me permito informarle que su asignación al Contrato de Obra Nº COP-690-2022, como operador de Retroexcavadora, a la empresa CONSORCIO VIAS DE KENNEDY en desarrollo del contrato en el asunto de la referencia, quedará formalizado a partir del 26 de Junio de 2023, en los tiempos y dedicaciones que el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY definió en sus términos de referencia, del 100%, es de recordarle que esto hace parte del cumplimiento de sus funciones como trabajador de la empresa SAM INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS.

INEXISTENCIA LABORAL ENTRE EL FDLK Y EL CONTRATISTA. El CONTRATISTA ejecutará el presente contrato con sus propios medios, así como con autonomía técnica y administrativa. En consecuencia, no existirá vínculo laboral alguno entre el FDLK y EL CONTRATISTA, por una parte y entre el FDLK y el personal que se encuentre al servicio o dependencia de EL CONTRATISTA; y EL FDLK se exime de cualquier pago de Honorarios y/o salarios, obligaciones que asumirá integralmente EL CONTRATISTA.

Es de acotar que esta asignación ya se había acordado desde la presentación de la oferta.

Agradeciendo su colaboración y buen desempeño en las actividades asignadas.

Cordialmente

EMPRESA	TRABAJADOR Wilson Ortiz
firma	Firma:
Nombre CARLOS ALDEMAR DIAZ CASAS	Nombre WILSON ALEXANDER ORTIZ LEGUIZAMON
C.C N.º 79602374	C.C N.º 79767170

Powered by CamScanner